La equidad es de todos — Prosperidad Social	**ACTA DE ENTREGA DE OBRA Y COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD**	**Código:** F-GI-IH-1
		Versión: 2
	PROCESO: GESTION PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	**Fecha de Aprobación:**

DATOS GENERALES

DEPARTAMENTO	CHOCÓ	**MUNICIPIO**	BAGADÓ
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de la malla vial mediante la pavimentación en placa huella en los puntos críticos en la vía que del municipio de Bagadó conduce al corregimiento de Carmelo en el municipio de Bagadó - Chocó.		
DIRECCIÓN Ó UBICACIÓN	MUNICIPIO DE BAGADÓ		
VALOR TOTAL OBRA	**$ 784.954.112**	**APORTE DPS**	**710.307.091**
		APORTE ET	**$ 74.647.021**
NOMBRE CONTRATISTA DE OBRA	COBERTURA GLOBAL SAS - PROSPERO RIOS MENA	**No. CONTRATO**	SAMC– 004 DE 2022
FECHA INICIO CONTRATO DE OBRA	12/09/2022	**FECHA TERMINACIÓN CONTRATO DE OBRA**	30/11/2022
NOMBRE INTERVENTOR DE OBRA	CONSORCIO M&A PROSPERIDAD	**No. ORDEN DE SERVICIO**	120 ZONA 4

El Grupo de Trabajo de Infraestructura Social busca promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios focalizados.

La ejecución de los recursos para este proyecto se adelantó a través del Convenio Interadministrativo No 691 de 2021, firmado entre Prosperidad Social - FIP y MUNICIPIO DE BAGADÓ, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y fanancieros, entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - **PROSPERIDAD SOCIAL -FIP** y la **ENTIDAD TERRITORIAL,** para la ejecución de obras de infraestructura social definidas en el parágrafo primero de la presente clausula, con el proposito de aportar a la inclusion socioeconomica, la egeneracion de ingresos, la superacion de la pobreza y la consolidacion de territorios.

Mediante el presente documento se deja constancia de la ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL, conforme al Acta de Recibo a Satisfacción suscrita entre el municipio, el contratista, e interventoria de fecha 30 de noviembre de 2022, tal como lo establece el Convenio.
Con base en el Acta de Recibo antes mencionada, Prosperidad Social hace entrega formal de las obras objeto de financiación del Convenio 691 de 2021.

La Entidad Territorial se compromete a formular e implementar los Planes de Sostenibilidad de las obras financiadas con recursos de Prosperidad Social, para garantizar el uso adecuado, administración, operación y mantenimiento de los activos en el largo plazo, conforme a lo establecido en el numeral cuarto del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, todas las entidades estatales en cumplimiento de sus deberes *"adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan"*. De tal modo es imprescindible que la Administración Municipal y los servidores públicos protejan el patrimonio público y los bienes a su cargo tal como se establece.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Bagadó a los 17 del mes de febrero del año 2023, por los que en la presente acta intervinieron.

ENTREGA:

Firma:_____
Nombre:BISMARK JULIO VALDES LARA
Cargo: Supervisor Técnico de Prosperidad Social del Convenio 691 - 2021

ENTREGA:

Firma: _____
Nombre: TATIANA PATRICIA VANEGAS MORALES
Cargo: Supervisor Social de Prosperidad Social del Convenio 691 - 2021

RECIBE:

Firma: _____
Nombre: WALTER STIVET SERNA PALOMEQUE
Cargo: Alcalde Municipal de Bagadó
Sólo debe firmar el Alcalde o Alcalde (E)

VISTO BUENO:

Firma: _____
Nombre: EMILIO NEGRETE BARGUIL
Cargo: Profesional Equipo Financiero - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat